

GUÍA DOCENTE

2015/16

Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (Vitoria-Gasteiz)

Ciclo

Indiferente

Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso

2º curso

ASIGNATURA

25952 - Observatorio de Recursos Sociales

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

BREVE DESCRIPCIÓN:

Esta asignatura pertenece al módulo E, Prácticas y Trabajo de Fin de Grado, que concentra el mayor número de créditos de la titulación, e incluye prácticas de aula (24 ECTS), prácticas externas (32 ECTS) y Trabajo de Fin de Grado (10 ECTS).

Este módulo está estrechamente vinculado al desarrollo de las competencias profesionales, garantizando que el alumnado adquiera un conocimiento y unas competencias básicas para el ejercicio profesional, que comprende tanto la intervención como la investigación en Trabajo Social. El módulo se oferta a lo largo de toda la titulación, pretendiendo un acercamiento progresivo al ejercicio profesional, que culmina con el practicum y el trabajo fin de grado en el último curso de la titulación. Asignaturas relacionadas: Observatorio de Realidades Sociales, Aproximación al Ejercicio Profesional, Prácticas externas: Practicum, Supervisión Educativa y Ética profesional y Trabajo Fin de Grado.

En esta asignatura se pretende abordar una primera aproximación al conocimiento de los recursos sociales existentes para dar respuesta a las necesidades, problemáticas y carencias derivadas de la realidad social, a través del estudio de los principales sistemas de protección social. El estudio de los recursos sociales implica la realización de una aproximación teórico-práctica. Paralelamente, se trabajan las habilidades de comunicación, especialmente las destrezas para las relaciones interpersonales.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- (CE1) Conocer y comprender la estructura general de los sistemas sociales de protección, los recursos sociales y sus formas de suministro (M06CMO4)
- (CE2) Aprender a realizar informes sobre recursos sociales utilizando diversas fuentes de información (M06CMO7)
- (CE3) Desarrollar buenas prácticas para la mejora de los sistemas de protección (M06CMO3)

CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS APROBADOS POR ANECA:

Clasificación de los recursos sociales en función de diferentes criterios:

- Tipos de entidad: administración pública, tercer sector, empresa.
- Modelo de gestión: directa, indirecta.
- Sistemas de protección social: servicios sociales, sanidad, educación, garantía de ingresos, etc.

Principales sistemas de protección social y los recursos sociales que contemplan: servicios sociales, sanidad, educación, garantía de ingresos, vivienda, empleo y formación, justicia

Habilidades de comunicación oral y escrita, haciendo especial hincapié en las habilidades interpersonales.

En base a todo ello, la asignatura se estructura en tres grandes temas:

1. Principales sistemas de protección social y los recursos sociales que contemplan.
2. Delimitación y análisis territorial de los recursos sociales según los sistemas de protección.
3. Diagnóstico de necesidades territorial de recursos sociales y elaboración de buenas prácticas.

METODOLOGÍA

El carácter práctico de la asignatura hace que sobre todo se primen metodologías participativas y activas, de tal forma

que la docencia se vertebrará con base en las prácticas de aula. En concreto se fomentarán estos tipos de docencia:

- Exposiciones teóricas.
- Actividades formativas.
- Elaboración de trabajos individuales.
- Elaboración de trabajos en grupo.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	15		45						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno	22,5		67,5						

Legenda:

M: Maestral S: Seminario GA: P. de Aula GL: P. Laboratorio GO: P. Ordenador
GCL: P. Clínicas TA: Taller TI: Taller Ind. GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Trabajos individuales 30%
- Trabajos en equipo (resolución de problemas, diseño de proyectos) 70%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Esta asignatura tiene como sistema de evaluación prioritaria la modalidad continua. Se da especial relevancia a los trabajos, su presentación y la participación activa en las sesiones. La simple entrega de los trabajos no supone que se aprueben automáticamente, ya que será necesario lograr las competencias correspondientes. Estos son los porcentajes de evaluación:

- Un mapa territorial de los sistemas de protección y su correspondiente informe escrito (trabajo grupal)(25% de la nota final).
- Diseño de buena práctica contextualizada en un territorio y sistema de protección (trabajo grupal)(45% de la nota final).
- Análisis de contexto (trabajo individual)(30% de la nota final).

Han de aprobarse todas las partes a evaluar para aprobar la asignatura. En caso de no aprobar alguna de las partes, se guardarán la-s nota-s de las partes aprobadas para la convocatoria extraordinaria.

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE EVALUACIÓN FINAL:

En el caso de que alguna alumna o alumno, por causas justificadas (aquellas contempladas en la Normativa de Gestión Académica, art. 43.c), deba acogerse a la evaluación final de la asignatura, será imprescindible notificarlo al profesor-a de la asignatura, siguiendo el "Procedimiento para la solicitud de evaluación final"; establecido por el centro (consultar página web).

En este último caso, los trabajos a realizar (todos individuales) y sus respectivos porcentajes de evaluación son los siguientes:

- Un mapa territorial de los sistemas de protección y su correspondiente informe escrito(25% de la nota final).
- Diseño de buena práctica contextualizado en un territorio y sistema de protección(40% de la nota final).
- Prueba final basada en el material obligatorio (35% de la nota final).

En este sistema también deberán aprobarse todas las partes para aprobar la asignatura.

SOBRE LA ASISTENCIA A CLASE:

Es obligatorio asistir a las clases en un porcentaje del 80%. De lo contrario, y si el-la alumno-a no tuviera una razón justificada para no asistir, se le calificará con un SUSPENSO en la convocatoria ordinaria.

Tomando en consideración todo lo anterior el PROCEDIMIENTO PARA RENUNCIAR A LA CONVOCATORIA:

Para renunciar a la convocatoria es suficiente con no presentar alguno de los trabajos (para aquellos que sigan la

modalidad de evaluación final, si no presenta un trabajo o no se presenta a la prueba final). La calificación será NO PRESENTADO-A.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Para renunciar a la convocatoria extraordinaria, bastará con no presentar a alguna de las partes a evaluar.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Se pondrán en egela los materiales, los textos complementarios y los avisos de la profesora.

BIBLIOGRAFIA

Bibliografía básica

Se pondrán en egela los textos fundamentales para la asignatura.

Bibliografía de profundización

- ARARTEKO (2007): Las políticas públicas de vivienda dirigidas a la población joven de la CAPV, Informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- ARARTEKO (2008): Atención sociosanitaria: una aproximación al marco conceptual y a los avances internacionales y autonómicos, Informe extraordinario de la institución del Ararteko al Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- Fantova, Fernando (2014). Diseño de políticas sociales. Fundamentos, estructura y propuestas. Madrid: Editorial CCS.
- Roldán, Elena y García, Teresa (2006). Políticas de servicios sociales. Madrid: Síntesis.

Revistas

- Revista Zerbitzuan..
- Revista Española del Tercer Sector
- Revista Documentación Social.
- Revista Servicios Sociales y Políticas Sociales.
- Revista Portularia. Revista especializada en trabajo social.
- Cuadernos de trabajo social. Revista especializada en trabajo social.

Direcciones de internet de interés

- www.sis.net Página web del centro de Estudios y Documentación SIIS.
- www.ararteko.net Página web del Ararteko

OBSERVACIONES

Se colgarán en egela las fechas para la entrega de los trabajos antes del comienzo del 2º cuatrimestre para ambas modalidades de evaluación.